

– 23/08/2014POSTED IN: ARTÍCULOS Y OPINIÓN, COMENTAN LOS GUERRILLEROS

«Ni ante el país ni ante sus hombres, quienes seguramente antes tenían un mejor concepto de usted»

¡General Mendieta!, no haga el ridículo

Por Joaquín Gómez

Integrante del Secretariado Nacional

El coronel Mendieta, ascendido hoy día a General, era en el momento en que las FARC-EP tomamos el Comando de Policía de Mitú, capital del Vaupés, el oficial de mayor rango en esa base policial, cuyas instalaciones ocupaban una cuadra completa y bien fortificada: tenía trincheras y zanjas de arrastre. Entre las diversas armas de apoyo contaban con 9 ametralladoras M-60 tipo Standard. Si la memoria no me traiciona, en esa base había de 120 a 130 policías bajo su mando directo.

Mendieta y sus policías defendieron la base haciendo despilfarro de valor y “patriotismo”, lo que resultó insuficiente para resistir el sorpresivo, violento y bien planificado ataque de las FARC, las que después de más de 14 horas de combate, terminaron por imponer su voluntad a Mendieta y sus hombres, quienes fueron hechos prisioneros de guerra y a quienes se les respetó su integridad física y convicciones, de conformidad con el inciso k), del artículo 7º del Capítulo IV de los Deberes y los Derechos, de los Estatutos de Las FARC-EP.

Ahora lo que resulta cómico, por lo risible, es que Mendieta, en un santiamén, se haya quitado el uniforme de general con sus condecoraciones opacadas por el abandono, la frustración y la derrota, y aparezca entre las víctimas de las FARC con el “atuendo religioso propio de los capuchinos de la Orden de San Francisco”, peleándose el primer puesto para ir a La Habana a reclamar indemnización por los años que permaneció en la selva como prisionero de guerra.

Vale la pena preguntarle al capuchino Mendieta, si esos 16 guerrilleros que murieron durante el rudo combate por la toma de la base policial donde él era el superior, murieron fue a causa de las hostias que el Capuchino en mención ordenaba ofrecer, o a causa de las balas que ordenaba disparar.

El capuchino General de la Orden de San Francisco argumenta en su sed de justicia (económica), que se le tuvo en condiciones infrahumanas. Es posible que por la forma como él ha vivido le resulte así, más no para nosotros,

porque la selva es nuestro hábitat; además, nosotros no somos Estado y por lo mismo nos es imposible tener cárceles de 5 Estrellas como las de Tolemaida, exclusivamente para prisioneros honorables como él.

Quisiera conocer la opinión del Capuchino sobre las condiciones en que se encuentra el camarada Simón Trinidad en los Estados Unidos. Siendo éste el país más poderoso del mundo actual (gracias a Dios en decadencia), parece temblar y desvelarse ante el mortal peligro que representa el camarada Simón para su seguridad nacional, por lo que se ve precisado a mantenerlo bajo tierra, encadenado, sometido las 24 horas del día a una intensa luz artificial, y sin derecho a tener reloj, para que se enloquezca o pierda la noción del tiempo; tampoco se le permite utilizar las gafas, para impedirle la lectura.

¿Puede establecer usted, señor General, la diferencia entre los dos casos, el suyo y el del camarada Simón? El suyo en las selvas colombianas fue por necesidad; mientras que el caso del camarada Simón es por perversidad.

¡General! Reconocemos que a usted hay que indemnizarlo por los daños y perjuicios sufridos durante su cautiverio en la selva, pero no son Las FARC quiénes deberán hacerlo, sino la clase política dirigente colombiana, ya que por defender los intereses de ella, fue que usted ordenó matar a los 16 guerrilleros, y por eso mismo, usted y los hombres bajo su mando fueron hechos prisioneros de guerra ante la superioridad numérica del adversario.

General, no haga el ridículo, ni ante el país ni ante sus hombres, quienes seguramente antes tenían un mejor concepto de usted. Por favor, quítese el vestido de capuchino y luzca de nuevo, que le sienta muy bien, el de general... con honor, claro está.

Montañas de Colombia, agosto de 2014.